

“Cambios en las metas disminuyen confianza en la regla fiscal”

HACIENDA. EL DIRECTOR DE DEUDA SOBERANA DE LA CALIFICADORA FITCH RATINGS ASEGURÓ A LR QUE LA CREDIBILIDAD SE VE MERMADA CON LA DECISIÓN DE FLEXIBILIZAR LA META DE DÉFICIT FISCAL

El Comité Consultivo de la Regla Fiscal permitió el llamado del *Gobierno* y permitió flexibilizar la meta del déficit debido al impacto de la migración venezolana sobre las finanzas públicas del país. Gracias a este ajuste, la cifra permitida pasará de ser este año de 2,4% del PIB a 2,7%, y para 2020 de 2,2% a 2,3%. Además, para 2021 se mantuvo en 1,8% y para 2022 en 1,4%.

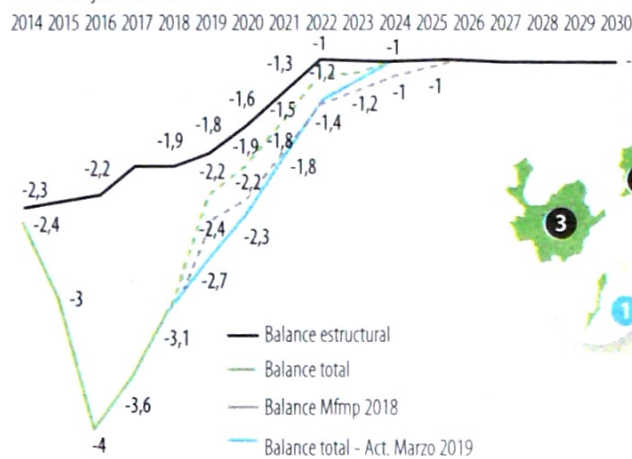
Esta decisión ha sido analizada con lupa por las diferentes calificadoras de riesgos como la estadounidense *Fitch Ratings*. El director de deuda soberana para América Latina, **Richard Francis**, dijo en entrevista con *LR* que estas modificaciones no solo le hacen daño a la credibilidad de la regla sino que el país deberá igualmente pensar en sacar adelante otra reforma tributaria que permita hacer frente a las necesidades fiscales a mediano plazo.

¿El cambio de metas fiscales podría llevar a *Fitch Ratings* a recortar la calificación de Colombia?

En la actualidad, el país tiene una calificación de BBB con perspectiva estable. Claro que vamos a tomar en cuenta los

ESTOS FUERON LOS CAMBIOS EN LA REGLA FISCAL

BALANCE ACTUALIZADO DE LA REGLA FISCAL
Porcentaje del PIB



EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

Proyecciones del costo fiscal (% del PIB)

Ministerio de Hacienda	0,4 - 0,6
Fedesarrollo	0,2 - 0,4
Banco Mundial	0,3 - 0,4

Richard Francis, director del equipo de riesgo soberano de *Fitch Ratings*



Fuente: Ministerio de Hacienda, Ocde, Cancillería, Fitch / Gráfico: LR-AL

cambios en la regla para tomar una decisión. Nosotros siempre damos mucho peso a la política macroeconómica del *Gobierno*, a la credibilidad y a la prudencia que hay a lo largo de los años.

Entonces, ¿se podría decir que la modificación de las metas disminuye la confianza en la regla fiscal?

Sí. La credibilidad de la regla no está bien clara. No puedo decir que eso no sea responsable porque entendemos el impacto de la migración venezolana en el país, entendemos el motivo, pero me parece que la credibilidad sí ha sufrido. Los cambios pueden ser de un año, pero de varios no.

A pesar de esta flexibilización, ¿les sigue preocupando que el país no logre tener los ingresos suficientes en el mediano plazo?

Sí. Gracias a la Ley de Financiamiento el *Gobierno* va a recibir más ingresos este año, pero debido a la reducción de los impuestos corporativos y a los incentivos el *Gobierno* va a perder ingresos el año que viene. Habrá que encontrar nuevos recursos o recortar gastos, esa es la única manera de llegar a la meta con un ajuste fiscal.

¿Con que debería financiarse el mayor déficit que viene?

El *Gobierno* va a intentar vender activos. El problema es que



Carlos Sepúlveda
Decano de Economía de la Universidad del Rosario

“Pasar de un déficit de 2,4% a 2,7% para 2019 es un ajuste razonable porque el impacto de la migración ya se siente en las estadísticas. Hay que analizar cómo se encausa la senda fiscal a largo plazo”.

2,7

POR CIENTO ES EL NUEVO DÉFICIT FISCAL PERMITIDO PARA ESTE AÑO.

DEPARTAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE MIGRANTES

(A 31 de diciembre de 2018)

1 Bogotá	221.766
2 Norte de Santander	97.814
3 Antioquia	73.878
Total	1.174.743

CALIFICACIÓN DE COLOMBIA

Nota Perspectiva

FitchRatings BBB

El costo fiscal de los venezolanos en Colombia llega a \$5 billones

El *Gobierno* había solicitado que se ampliara el límite del déficit fiscal debido a la llegada de cerca de 1,2 millones de inmigrantes venezolanos al país en los últimos años, lo que representa un costo fiscal de 0,5% del PIB por año, es decir, de alrededor de \$5 billones. Esta propuesta había sido apoyada por organismos internacionales como el *Fondo Monetario Internacional (FMI)* o la *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde)*.

Síganos en:

www.larepublica.co
Con más información sobre los seguros para bicicletas que hay en el mercado.



ENERGÍA. ANH ESTIMA QUE LA INVERSIÓN ES DE US\$150 MILLONES

Ecopetrol firma tres contratos con Parex

BOGOTÁ
Con autorización de la *Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)*, la estatal *Ecopetrol* suscribió la semana pasada tres contratos de cesión de participación y calidad de operador a favor de la petrolera canadiense *Parex* para la exploración y producción de los bonenios “Aguas Blancas”, “Boranda” y “De Mares”, ubicados en el Valle Medio del Magdalena.

Con la firma de estas cesiones, en las cuales *Parex* obtiene 50% de participación y la calidad de operador de los convenios, la *ANH* estima que se aseguran unos compromisos de inversión de al menos US\$150 millones distribuidos en los tres

convenios, que según la información proporcionada, se completarán en un lapso de 12 meses, representados en la perforación de al menos 15 pozos, entre otras actividades.

“Es una muy buena noticia para la reactivación del sector de hidrocarburos en el país. A partir de ahora, *Ecopetrol* va a tener otra herramienta para poder vincular socios estratégicos a su inversión en las Áreas de Convenio”, indicó **Luis Miguel Morelli**, presidente de la *ANH*.

Estos tres bloques corresponden a Áreas de Convenio administradas por la estatal y son adyacentes al histórico campo La Cira Infantas. El convenio “De Mares” tiene un área apro-

ximada de 70.571 hectáreas y está ubicada al oriente; “Boranda” cuenta con 16.336 hectáreas y está al norte, ubicada al norte; y “Aguas Blancas” es de unas 5.350 hectáreas y se encuentra en el sur.

Por su parte, **Juan Manuel Rojas**, vicepresidente corporativo de estrategia y nuevos negocios de *Ecopetrol*, destacó la incorporación de un socio de primer nivel en sus actividades ubicadas en el Valle Medio del Magdalena. “Luego de más de tres años de trabajo, y gracias a la gestión de la *ANH*, logramos firmar estos tres contratos”, manifestó.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co

12

MESES, ES EL LAPSO EN EL QUE SE COMPLETARÁN LOS CONVENIOS REPRESENTADOS EN LA PERFORACIÓN DE 15 POZOS.

70.571

HECTÁREAS, ES EL ÁREA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO “DE MARES” QUE SE ENCUENTRA AL ORIENTE.

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Dando cumplimiento a la Circular 019 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia informa a sus clientes las tasas de interés de Tarjeta de Crédito que regirán en el mes de abril de 2019:

CONCEPTO	EFFECTIVA ANUAL
Compras	28.95%
Compras Internacionales	28.95%
Compra de Cartera	28.95%
Impuestos	28.95%
Avances	28.95%

VIGENCIA: Tasa de interés del 01 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019

Descuentos exclusivos en tasa de interés por producto en
<https://www.bancodebogota.com>

Banco de Bogotá